

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
D.A.E.M.



I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
RECEPCIONADO

19 DIC 2018

MAT.: DESIGNA EN COMETIDO A FUNCIONARIO DE
EDUCACION QUE SE INDICA.

DECRETO EXENTO N° 4.006

RETIRO, **18 DIC. 2018**

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

Trabajo.

2018.

2.- El D.F.L. N° 1, de fecha 24 de enero de 1994, Código del Trabajo.

3.- Orden de salida N° 003099 de fecha 18 de diciembre del 2018.

4.- Decreto Exento N° 148 de fecha 15-ENE-2013 de la I. Municipalidad de Retiro, que delega en el Jefe de Departamento de Educación las atribuciones que en cada caso allí se señalan.

DECRETO:

1.-**DESIGNASE** en cometido funcionario al **Sr. ANGEL LUIS FUENTES REYES**, C.I. N° 9.310.056-5, Chofer del Departamento de Educación de esta Comuna, quien el día 18 de diciembre del presente año, viajará a la ciudad de Talca, por trámites administrativos en la Oficina de Intendencia Regional, a partir de las 14:00 hrs.

2.- **COMUNIQUESE** a las secciones de Personal y finanzas, para los trámites a que dé lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
Jefe del DAEM



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

GBT/NVT/RVM/csm
DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaría Municipal
- 2/3.- Personal y Finanzas D.A.E.M.
- 4.- Interesado

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
DESPACHADO

19 DIC 2018